

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 9 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 760/2017.*

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 760/2017. Negociado: LH.  
NIG: 2906744S20170009989.  
De: Don Alejandro Ortiz Pacheco.  
Abogado: Eduardo Alarcón Alarcón.  
Contra: Destilerías el Tajo, S.L., y don Francisco Javier Berlanga Fernández.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 760/2017 se ha acordado citar a Destilerías el Tajo, S.L., y don Francisco Javier Berlanga Fernández, Administrador Concursal, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8 de noviembre de 2017, a las 11:45 horas para asistir a los actos de conciliación y Juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Destilerías el Tajo, S.L., y Francisco Javier Berlanga Fernández.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a nueve de octubre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.